

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Auto de sustanciación No. 612

Santiago de Cali, diecisiete (17) de mayo de dos mil dieciocho (2.018)

RADICACIÓN : 76001-33-33-016-2014-00553-00
 MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
 DEMANDANTE : YURANY ANDREA RIVERA FERNANDEZ y OTRO
 DEMANDADO : HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

Estando el proceso para audiencia de pruebas, el Despacho advierte que en el mismo se encuentra pendiente de allegarse la prueba documental¹ requerida a S.O.S. Servicio Occidental de Salud en audiencia inicial, razón por la cual se ordenará reprogramar la audiencia y requerir por última vez al Servicio Occidental de Salud.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Dieciséis Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali,

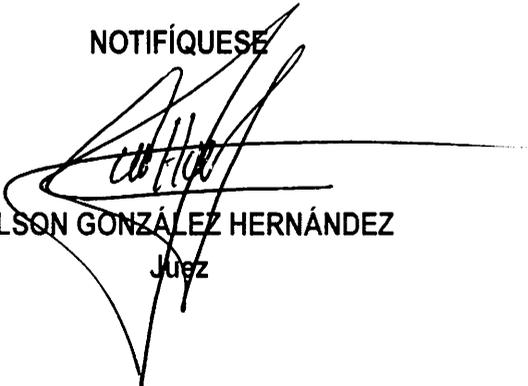
RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRÁMASE la audiencia de pruebas citada para el día 21 de mayo de 2018 a las 3:00 p.m. En consecuencia,

SEGUNDO: CONVÓQUESE a los apoderados de las partes en litigio y al Ministerio Público, para la celebración de la AUDIENCIA DE PRUEBAS dentro del trámite de la referencia, que se realizará el día martes veintiocho (28) de agosto de dos mil dieciocho (2018), a las 03:00 p.m. en la sala No. 7, piso 11 del edificio Banco de Occidente – Cra. 5 No. 12-42. Cítese por medio de la agenda electrónica.

TERCERO: REQUIÉRASE nuevamente y por última vez a S.O.S Servicio Occidental de Salud para que, allegue en forma física o en medio magnético, dentro del término de los cinco (5) días siguientes al recibo de la respectiva comunicación, "Copia completa y legible de la historia clínica y demás constancias de atención en salud de la señora, Yurani Andrea Rivera Fernández, identificada con C.C. No. 1.118.286.108; durante los años 2012 a 2014".

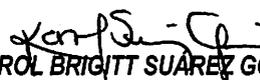
NOTIFÍQUESE


 WILSON GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
 Juez

¹ Copia completa de la historia clínica y demás constancias de atención en salud de la señora Yurani Andrea Rivera Fernandez, durante los años 2012 a 2014.

JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Por anotación en el ESTADO No. 032 de fecha
21 MAY 2018, se notifica el auto que antecede,
se fija a las 8:00 a.m.


KAROL BRIGITT SUAREZ GÓMEZ
Secretaria